

por dia y siete votos: los S.^s Aliz, Lima S.^o Nicolay
y Peres Guimaraes tuvieron a su favor para
este destino el primero uno, el segundo quatro, y
el tercero dos, votos.

Se concluyó la eleccion con el nombram.^{to}
de Vice Srio hecho en favor del Sr. D.^o Manuel
Alarcon por dia y seis votos. El Sr. Peres Guimaraes
Nuncio quatro para el mismo empleo el Sr.
Carrasco dos, y los S.^s Aguado y Aliz uno.

El Sr. Lima de S.^o Amolin Volamio la
obserbancia del articulo tercero tit.^o 4.^o de lo
estatutario por el que se precieve que se nombren sus-
titutos que puedan suplir en las ausencias y enferme-
dades a los oficiales propietarios, y obserbo que de
art.^o no se havia cumplido en la presente eleccion
respecto a los S.^s Curron y Comador, y la Sociedad
acordó q.^e en atencion a que no hay costumbre
de tal nombramiento en los ultimos años se
examinen las actas, e informe por la Junta
para la Sesion proxima de los motivos
q.^e puedan haber causado esta infraccion.

Haviendose manifestado por algunos
S.^s q.^e el conserge de la R.^{ta} casa Academia